



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3806-D-2016
Fayt**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profundo pesar por el fallecimiento del profesor y ex juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Carlos Fayt.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Carlos Santiago Fayt (Salta, 1918), se recibió de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1941 y dos años después recibió el Diploma de Honor del Colegio de Abogados de Buenos Aires por su trabajo sobre Fuentes de la Constitución Argentina.

Al poco tiempo de haber obtenido su título de grado comenzó una extensa carrera en la docencia, la cual ejerció con hidalguía hasta los últimos años de su vida entre distintas Casas de Estudios como la propia UBA, la Universidad de La Plata, la Universidad del Museo Social Argentino y la Universidad de Belgrano.

A la par de esa labor, desarrolló una prolifera actividad académica que se plasmó en los más de treinta libros que escribió sobre Derecho Político y Constitucional y Ciencia Política, a los que se suman múltiples publicaciones que siguen siendo material de consulta permanente para todo estudiante de derecho.

Como jurista integró varias asociaciones profesionales. Fue miembro fundador de la Asociación Argentina de Ciencias Políticas, presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (1963-1965), miembro honorario del Instituto Argentino de Estudios Legislativos, miembro de la Comisión Asesora para el estudio de la Reforma Institucional (1971), presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (1971-1973). También se desempeñó como Director del Instituto Argentino de Ciencia Política y fue nombrado académico honorario de la Academia Argentina de la Historia y miembro honorario de la Asociación Argentina de Derecho Político

Entre las distinciones que recibió se destacan el Premio Derechos Humanos del Congreso Judío Latinoamericano (1983), el Premio Konex de Platino en Ciencias Políticas (1986), el Primer Premio Nacional a la Producción Científica en el Derecho y en las Ciencias Políticas otorgado por la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación (1997), el Premio Maestro del Derecho otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (2008), el Premio Konex de Brillante por su trabajo como juez (2008) y el premio "Referente de la Humanidad", distinción otorgada por la Fundación Internacional de Jóvenes Líderes (2009).

De origen socialista, con el retorno de la democracia el entonces presidente Raúl Alfonsín lo designó como juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cargo que ejerció ininterrumpidamente durante treinta y dos años, hasta su retiro el 11 de diciembre de 2015.

Desde ese lugar, siempre actuó con independencia resistiendo los embates del poder político y asumiéndose como un estricto defensor de nuestro sistema republicano.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

A la edad de 98 años, el 22 de noviembre de 2016 nos dejó físicamente pero sus enseñanzas y su compromiso con la vigencia de los valores constitucionales lo trascienden.

En ese sentido, vale la pena recordar su recomendación a los estudiantes de derecho en el marco de una entrevista: “*sean como la tierra que es paciente, sean como el agua que es clara y cristalina, sean como el fuego que es fuerte, sean como el viento que es justo*”.¹

Conforme estos antecedentes, consideramos necesario que esta Legislatura se sume a las expresiones de pesar por su partida y, por eso, solicitamos la aprobación de este proyecto.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires

¹ http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/pub_lye_entrevista_fayt.php